

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6079 *CES INSTALACIONES TÉRMICAS Y MANTENIMIENTO, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INFOCLIMA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se publica que las Juntas Generales de Socios de CES INSTALACIONES TÉRMICAS Y MANTENIMIENTO, S.L. (Sociedad Absorbente) y de INFOCLIMA, S.L. (Sociedad Absorbida), celebradas el día 30 de junio de 2022, aprobaron la fusión en virtud de la cual la Sociedad Absorbente absorbe a la Sociedad Absorbida, que se extingue, transmitiendo en bloque su patrimonio social a favor de la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida.

Al estar la Sociedad Absorbente y la Sociedad Absorbida íntegramente participadas de forma directa por los mismos socios y en la misma proporción, la fusión por absorción gemelar o fusión entre hermanas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 52.1 de la LME, puede acogerse al procedimiento simplificado de las fusiones especiales por absorción de sociedades íntegramente participadas (artículo 49.1 de la LME).

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión en el domicilio social de las mismas, así como el derecho de oposición de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión, en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Logroño, 15 de septiembre de 2022.- Administrador Único de CES Instalaciones Térmicas y Mantenimiento, S.L. y Administrador Solidario de Infoclima, S.L, David Jiménez Benito.

ID: A220036403-1